

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	235885
Número de orden de compra a modificar:	35529

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Natalia Marroquin Galvis
Proveedor:	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-04-30 13:41:31

Detalle o justificación

Mediante memorando 20212000000323 - SG del 10 de enero de 2021 el supervisor de la Orden de Compra 35529 solicitó su liquidación, adjuntando el informe final de supervisión. Con base en la precitada Orden de Compra la Entidad efectuó 14 pagos por un valor total de 297.892.962,62 El ordenador del gasto suscribe esta liquidación amparado en el artículo 83 de la CP, entendiéndose que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Por lo expuesto, se liquida la Orden de Compra conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2001 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarando las partes estar a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la Orden de Compra que se liquida.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Cristian Stapper Buitrago

Documento: C.C. 79.553.665

Firma de proveedor

Nombre: JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ

Documento: CC 13822868 DE B/MANGA

21 JUL 2021

VoBo:

Natalia Marroquin Galvis

